

CIRCULAR No. 214

18 de julio de 2014

DE:

PARA: Asesoría Privada
Asesoría De Comunicaciones
Asesoría De Control Interno
Secretaría De Planeación
Secretaría Jurídica
Secretaría De Desarrollo Administrativo
Secretaría De Desarrollo Rural
Secretaría De Desarrollo Social Y Político
Secretaría De Educación
Secretaría De Gestión Inmobiliaria
Secretaría De Gobierno
Secretaría De Hacienda Y Finanzas Públicas
Secretaría De Infraestructura
Secretaría De Recreación Y Deportes
Secretaría De Salud Y Seguridad Social

ASUNTO: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Segundo Trimestre 2014

Cordial saludo,

La Secretaría de Planeación con el fin de continuar el proceso de Seguimiento al Plan de Desarrollo 2012 - 2015 **Por una Pereira Mejor** , correspondiente a la vigencia 2014 se permite invitarlos a consolidar el informe del segundo trimestre en términos de ejecución y cumplimiento de metas del plan de acción, los cuales deberán ser diligenciados directamente en el aplicativo SIIF, dicha información debe ser digitada a mas tardar el día **viernes 11 de julio de 2014**.

El procedimiento a seguir para subir la información al aplicativo es el siguiente:

1. Actualizar el plan de acción 2014 en el aplicativo.
2. Diligenciar avance en metas y ejecución como siempre se ha realizado.
3. Validación con la secretaria de planeación según cronograma anexo.
4. **Y como nuevo paso, diligenciar en observaciones, en caso de que la meta se encuentre con avance menor al 50%, de manera breve la causa y la solución que tienen al respecto. Lo anterior con el fin de mejorar la calidad de la información sobre el seguimiento.**

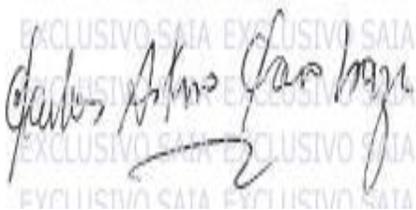
Las inquietudes se resolverán con la profesional Martha Isabel Contreras V. en el teléfono: 3248137. Es de anotar que esta circular se envía a los responsables de la ejecución del Plan de Desarrollo (Secretarios, Asesores, Directores y Gerentes) en medio impreso y a los profesionales de todas las entidades que coordinan y asisten a la reunión de consolidación del informe del Sistema de Seguimiento en cada entidad a sus correos electrónicos.

Agradecemos su puntual asistencia para no entorpecer el proceso y dar cumplimiento a los términos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.

Agradecemos su amable colaboración.

Anexo a los correos electrónicos: Cronograma de reuniones y circular.

Atentamente,





ALCALDÍA DE
PEREIRA



Secretaría de Planeación -6-

CARLOS ARTURO CARO ISAZA

Secretario de Planeación

Anexos: [cronograma revision seguimiento segundo trimestre 2014.xls](#)

Proyectó y elaborado por: Martha Isabel Contreras